

Vacaciones Artísticas Cajasan

Magia Ritmo y Color

POLÍTICAS

Políticas de cupos

- Los cupos son limitados por sede.
- La inscripción se confirma únicamente con el pago del servicio.
- Cajasan podrá cerrar inscripciones una vez se complete la capacidad máxima del grupo.

Políticas de devolución

- Las solicitudes de devolución deberán realizarse antes del inicio del programa. Una vez iniciadas las Vacaciones Artísticas, no se realizarán devoluciones.
- En los casos en que proceda la devolución, el solicitante deberá enviar una comunicación formal al correo cultura@cajasan.com adjuntando una carta donde se explique el motivo de la solicitud.

La carta debe estar firmada por la persona que realizó el pago y debe incluir los siguientes documentos:

- Soporte del pago realizado
- Copia de la cédula del solicitante
- Certificación bancaria para realizar la devolución

Una vez recibida y validada la documentación completa, Cajasan contará con un plazo de hasta 30 días hábiles para efectuar la devolución correspondiente.

Política de asistencia y puntualidad

- Se recomienda a los padres o acudientes garantizar la puntualidad en la llegada y recogida de los niños en los horarios establecidos para el desarrollo de las actividades.
- El participante deberá ser recogido únicamente por las personas autorizadas durante el proceso de inscripción. En caso de requerir cambio de acudiente, el padre o responsable deberá informar previamente al equipo organizador.
- Cajasan no se hace responsable por los niños antes del inicio ni después de finalizada la jornada programada.

- La inasistencia del participante a una o varias jornadas no genera reposición de actividades ni devolución del dinero.

Política de comportamiento y convivencia

- Con el fin de garantizar una experiencia segura y agradable para todos los participantes, los niños deberán mantener un comportamiento respetuoso hacia sus compañeros, docentes y personal de apoyo.
- En caso de presentarse comportamientos que afecten la convivencia del grupo, el equipo pedagógico realizará el acompañamiento correspondiente y notificará a los padres o acudientes.
- Si la situación persiste y compromete el adecuado desarrollo de las actividades o la seguridad de los participantes, Cajasan podrá retirar al participante del programa, sin que ello genere devolución del valor pagado.